

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTAIREC S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En el cantón Guayaquil, el 28 de Marzo de 2014, a las diez am, en el local ubicado en Urb. Mucho Lote Mz. 2303, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INTAIREC S.A.** con la comparecencia de sus accionistas debidamente representada por El **Sr. Baque Chele Wilson Hipólito**, propietaria, de setecientas (700) acciones ordinarias y normativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, cada una, y; el **Sr. Tuarez Holguin Manuel Eduardo**, propietaria de una (100) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el **Sr. Tuarez Holguin Manuel Eduardo**, quien pasa a presidirla y actúa como secretario El **Sr. Baque Chele Wilson Hipólito**, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013

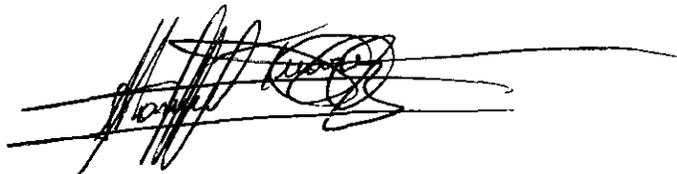
Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra del secretario, **Sr. Baque Chele Wilson Hipólito**, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día dando lectura a los balances de la compañía correspondiente al año 2013

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta. la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus

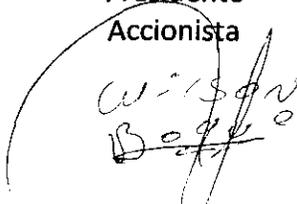
partes, con excepción de la Presidenta y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.



Sr. Tuarez Holguin Manuel Eduardo

Presidente

Accionista



Sr. Baque Chele Wilson Hipólito

Gerente General

Accionista



Sr. Tuarez Holguin Manuel Eduardo

Presidente de la Junta



Sr. Baque Chele Wilson Hipólito

Secretario de la Junta